

proposición puesta por los Sr. D. Fran. Fern Capel y d. Mi-
guel Lopez Luca, el que dice, se conforma en un todo,
pidiendo se le libre Certificación del dho. por el
Por el Regidor D. Bernardino Lopez Cortillo, se dijo:
que en vista de lo dicido que están los pareceres antecedentes,
se consulte todo, al Sr. Gobernador Civil de la Prov^a

Por el Sr. P^ond^{te}, se dijo: que conforme con los pareceres y vo-
tos del P^or. del Com^u y los Regidores D. Manuel Carrero, D.
Don M.^a Laguna, y D. Ydelfo Belmonte, se haga como lo propo-
nen, sin perjuicio de que se consulte al Sr. Gobernador Civil,
con Certificac^o de esta acta, y proposición del Sr. Fer. de Alca-
de D. Jose Maria Callesp, que la ha motivado, como pro-
pone D. Bernardino Lopez Cortillo, librandose a los Sr. que
las han pedido o las pidieren las Certificaciones que
solicitan.

Con lo que se concluyo esta acta que con el Sr. P^ond^{te} y P^or.
del Com^u, firmo yo el Sr. D. que Certifico = un = un = un =

[Signature]
y Maxim^o

José de Salazar
[Signature]

Presente fui.
M^ono Melgares y Maxim^o

En la Villa de Caravaca a veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos treinta y seis: P^ond^{te} en las Salas Capitulares los Sr.
D. Juan Jose de Toledo P^ond^{te}, D. Jose Maria Callesp Fer. de
Alcaide, D. Manuel Carrero y Maxim^o Regidor Decano.